



# Fiscal

## Abril 2023

1. ¿Cuál es la reducción general sobre el rendimiento neto de módulos para para las actividades agrícolas, ganaderas y forestales que determinen el rendimiento neto por el método de estimación objetiva del IRPF?

- a) 5%.
- b) 15%.
- c) 25%.

2. Con relación a la obligación, prevista en el apartado 1 de la disposición adicional vigésima cuarta de la Ley General Tributaria, de realizar la comunicación de aquellos intermediarios en los que la cesión de la información vulnere el régimen jurídico del deber de secreto profesional:

- a) Está en vigor desde el 1 de mayo de 2023.
- b) Entrará en vigor el 1 de julio de 2023.
- c) Está suspendida en virtud del Auto dictado el 27 de febrero de 2023 por la sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo.

3. El pago de las autoliquidaciones que deban presentarse ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria ¿podrán ser domiciliado por los obligados tributarios en cuentas abiertas en entidades no colaboradoras, radicadas en la zona SEPA?

- a) No.
- b) Si.
- c) Sí, pero solo entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de enero de 2024.

4. De acuerdo con la Instrucción 2/2023, de 3 de abril, de la Directora del Departamento de Recaudación de la AEAT, sobre gestión de aplazamientos y fraccionamientos de pago, se denegarán las solicitudes siempre que el obligado al pago tenga otras deudas en período ejecutivo respecto de las que no se haya solicitado aplazamiento o fraccionamiento de pago, cuya providencia de apremio haya sido notificada, siempre que el importe total de dichas deudas:

- a) Sea superior a 700 euros.
- b) Sea superior a 600 euros.
- c) Sea superior a 500 euros.



5. De acuerdo con la Instrucción 2/2023, de 3 de abril, de la Directora del Departamento de Recaudación de la AEAT, sobre gestión de aplazamientos y fraccionamientos de pago, si el obligado al pago aporta como garantía aval bancario o certificado de seguro de caución ¿Cuál será el plazo máximo de concesión?

- a) Hasta 36 meses
- b) Hasta 60 meses**
- c) Hasta 70 meses.

6. De acuerdo con la Instrucción 1/2023, de 31 de marzo, de la Directora del Departamento de Recaudación de la AEAT sobre las garantías necesarias para la concesión de aplazamientos y fraccionamientos de pago, y para obtener la suspensión de los actos administrativos objeto de recurso y reclamación ¿Cuáles de estos bienes no serán admitidos como garantías?

- a) Vehículos y transportes comerciales.
- b) Derecho real sobre bienes inmuebles.
- c) Participaciones en comunidades pro indiviso del pleno dominio de cualesquiera elementos patrimoniales, siempre que el porcentaje de participación sea inferior al 99 por 100.**

7. De acuerdo con el Real Decreto 249/2023, de 4 de abril ¿Cuándo deberán presentarse las primeras declaraciones relativas a las obligaciones de información sobre monedas virtuales?

- a) A partir de 1 de enero de 2024 respecto de las operaciones realizadas desde el 25 de abril de 2023.**
- b) A partir de 1 de enero de 2024 respecto de las operaciones realizadas durante el año 2023.
- c) Desde el 1 de diciembre respecto de las operaciones realizadas desde el 1 de enero hasta el 31 de noviembre.

8. En caso de incumplimiento de la obligación de depositar cuentas anuales en el Registro Mercantil ¿se puede revocar el NIF?

- a) Sí.
- b) Sí, siempre que el incumplimiento lo sea en cuatro periodos consecutivos.**
- c) No.



9. Los residentes de la Unión Europea o de aquellos Estados del Espacio Económico Europeo con los que exista un Convenio de asistencia mutua en el intercambio de información tributaria y recaudación ¿Necesitan nombrar a un representante en España cuando se conviertan en contribuyentes por obligación real del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones?

a) No.

b) Sí.

c) Sí, pero siempre que se trata de herencias o donaciones de bienes inmuebles.

10. Para poder aplicar el mínimo por discapacidad en IRPF ¿Qué tipo de certificado se exige?

a) Sólo certificados o resoluciones expedidos por el IMSERSO o por el órgano competente de las Comunidades Autónomas.

b) La acreditación de la discapacidad se puede hacer por cualquier medio de prueba.

c) Sólo con informes médicos.